

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE
INMOBILIARIA ESTADIO COLO-COLO S.A.
30 DE ABRIL DE 2013

En Santiago de Chile, siendo las 9:00 horas, en la fecha y lugar de la convocatoria, Estadio Monumental, ubicado en Avenida Marathon Nº 5.300 de la Comuna de Macul, se dio comienzo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S. A. del año 2013.

Presidió la sesión el Director don Jorge Aguilar Vinagre. Asistió además el Gerente General don Álvaro Romero Iduya, quien actuó como secretario de actas.

Además, asistieron los señores accionistas, por sí o debidamente representados, que se consignan en listado aparte, el que formará parte integrante de la presente acta.

Se trató lo siguiente:

Convocatoria e Instalación de la Junta.

El Sr. Aguilar informó que el acta de la última Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 24 de Abril de 2012, se encuentra suscrita y en consecuencia debidamente aprobada.

El Sr. Aguilar señaló los antecedentes de la convocatoria a la presente sesión, que son los siguientes: esta Junta ha sido convocada por el Directorio por acuerdo tomado en sesión de fecha 27 de Marzo de 2013. La citación se informó mediante un aviso destacado que se publicó en el diario La Tercera y el diario electrónico El Mostrador en tres ocasiones entre los días 11 y 24 de Abril de 2013.

Cumpliendo con los requisitos legales se ha publicado y se encuentra disponible en la página web www.colocolo.cl la Memoria Anual de la compañía correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, los Estados Financieros de la sociedad fueron publicados en los diarios La Tercera y el Mostrador el día 11 de Abril de 2013. La publicación de los avisos de citación

fue debidamente informada a la Superintendencia de Valores y Seguros.

Conforme a la ley pueden participar en esta Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a ésta, esto es, el 24 de Abril de 2013. Los señores accionistas y apoderados de accionistas que asisten han firmado la hoja de asistencia prevista en el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Los poderes con que concurren algunos accionistas cumplen con los requisitos señalados en el artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

Según la documentación indicada consta que están concurriendo a esta Junta personalmente o debidamente representados accionistas propietarios de 185.904 acciones, sobre un total de 214.260 acciones emitidas.

De dicho total, concurren accionistas Serie A que representan el 99,93% de dichas acciones emitidas, y accionistas Serie B que representan el 8,94% de dichas acciones emitidas.

En consecuencia, y sumadas ambas series, los accionistas que concurren a esta Junta representan el 86,765612% de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que excede el quórum de la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, requerido para la constitución de esta Junta.

Habiéndose dado cumplimiento a las formalidades previstas en la ley y en los estatutos, existiendo quórum suficiente para sesionar y tomar acuerdos, el Presidente declaró legalmente constituida la Junta y abierta la asamblea.

Firma del Acta y Reducción a Escritura Pública

El Presidente solicitó designar a 3 accionistas para que ellos, en conjunto con el Presidente y el Secretario, firmen el acta de la Junta y propuso que se faculte indistintamente al Gerente General o a quien preside esta Junta para que, si fuese necesario, la reduzcan a escritura pública, en todo o parte, sin más trámite.

Por aclamación y en forma unánime se aprobó la proposición y se designó para firmar esta acta a las siguientes tres personas:

- Sr. Alejandro Paul González
- Sr. Marcelo Allel Facuse
- Sr. Jesús Osses Rivas

Pronunciamiento acerca de la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y de los Informes de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2012.

Respecto de estas materias se omitió su lectura porque los señores accionistas ya habían tenido oportunidad de imponerse de su contenido. La mesa ofreció la palabra a los accionistas para cualquier consulta que se estimaren conveniente.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad y los Informes de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2012.

Destino resultados del ejercicio.

El Sr. Presidente informa a la Junta que, como el ejercicio 2012 arrojó una pérdida, no hay reparto de dividendos.

Remuneración del Directorio para el Ejercicio 2013.

Se propuso a la Asamblea mantener la actual situación de no remunerar a los señores Directores.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la proposición sobre no remunerar a los Directores.

Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2012.

Conforme al artículo 51 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, esta Junta debe designar una firma de auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balances y otros estados financieros de la sociedad y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Con fecha 11 de Abril de 2013, y de acuerdo a la normativa vigente, se publicó en el sitio web de la Compañía, y quedó a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio legal de la sociedad, los fundamentos de las Auditoras seleccionadas y las ofertas recibidas de:

- 1.- Deloitte Chile
- 2.- RSM Auditores Ltda., y
- 3.- Humphreys Auditores y Cía. Ltda.

Para el desempeño de estas funciones, el Directorio acordó proponer a la firma de

auditores Humphreys Auditores y Cía. Ltda.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la proposición.

Designación de Periódico para los avisos de Citación a Juntas de Accionistas y de Estados Financieros.

Corresponde a la Junta designar el periódico del domicilio social en que deberán publicarse las citaciones a próximas Juntas Generales de Accionistas y los Estados Financieros. El Presidente propuso mantener la situación actual y que las publicaciones sean efectuadas en los diarios La Tercera y El Mostrador.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la proposición.

Información sobre las cuentas de las operaciones realizadas por la sociedad a que se refiere el artículo 44 de la Ley 18.046.

Conforme a la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde dar a conocer a esta Junta los actos o contratos ejecutados o celebrados por la sociedad en los que uno o más Directores hayan tenido interés, por sí o como representantes de otra persona.

Sobre esta materia, la mesa se remitió a la información proporcionada a los señores accionistas en la Nota número 8, letras A y B de los Estados Financieros Consolidados, que aparece en las páginas 29 y 30 de la Memoria Anual de la compañía, donde se da cuenta de las transacciones significativas con empresas relacionadas, indicando los montos devengados en tales operaciones en el ejercicio 2012.

La Junta, por aclamación y en forma unánime aprobó la cuenta rendida.

Otras materias de interés social que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Sr. Presidente informó a la Junta que la Municipalidad de Macul citó a la Inmobiliaria con la finalidad de que ésta empezara a cancelar patente comercial por las actividades que desarrolla. De acuerdo con el capital declarado de la compañía, el valor de la patente bordea los \$ 27.000.000.- (veintisiete millones de pesos) anuales. Se hicieron todas las presentaciones y gestiones tendientes a evitar este cobro, pero, en definitiva, la Municipalidad resolvió perseverar en dicho cobro. El Sr. Presidente informa que, sin embargo de lo anterior, el pago de la

patente comercial fue incorporado como una de las obligaciones de Blanco y Negro S. A. en el contrato de arrendamiento del Estadio Monumental, por lo que Inmobiliaria Estadio Colo-Colo S. A. no tendrá que desembolsar un solo peso por este concepto.

La Junta de Accionistas aplaudió la gestión.

En otro orden de cosas, el Sr. Presidente informó a la Junta que, conforme la modificación de Estatutos acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el año 2012, se efectuaron todas las diligencias tendientes a materializar dicha modificación, las que se encuentran finalizadas, razón por la cual en la Junta Ordinaria de Accionistas a efectuarse el próximo año, en que corresponde renovar el Directorio, los accionistas de la Serie B elegirán un miembro de éste de entre esta clase de accionistas.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas para manifestar sus inquietudes sobre otras materias, destacándose las siguientes intervenciones:

El accionista Sr. Cristián Chapuzzeau, propone estudiar la posibilidad de estacionamientos preferentes para los Sres. Accionistas, como así también revisar la situación de los accesos. Ante esta intervención, el Sr. Presidente propone que, junto con el Sr. Chapuzzeau se aboquen a estudiar la situación y propongan, si es el caso, ideas al respecto.

La Junta de Accionistas aprobó la proposición.

El accionista Sr. Jesús Osses Rivas, expone que lamentablemente no alcanzó, dentro del plazo establecido en la Junta Ordinaria del año anterior, a cambiar su ubicación, de Caupolicán a Lautaro. Ante esto, el Sr. Presidente propone a la Junta que, tratándose de un caso excepcional, se acepte el cambio solicitado.

La Junta de Accionistas aprobó la proposición.

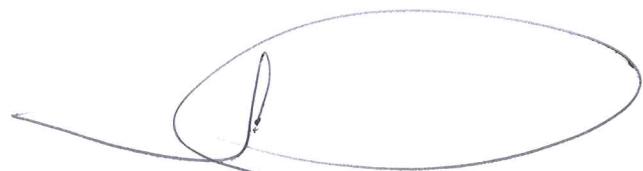
El accionista Sr. Luis Alarcón Sanhueza expone que por no haber podido en su oportunidad asignar asiento en el sector Océano, se le asignó uno en el sector más bajo, lo que le dificulta llegar a la ubicación por los problemas físicos que padece. Solicita se vea la posibilidad de reasignarlo en una localidad más accesible.

Atendidas las razones expuestas, el Sr. Presidente expone que se revisará la

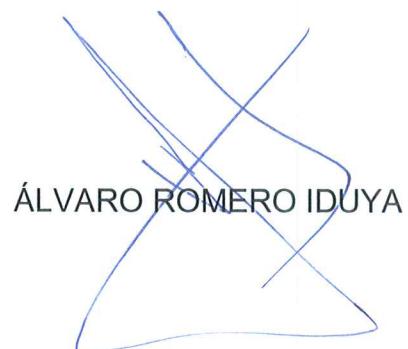
situación del Sr. Alarcón para que, dentro de las posibilidades actuales, se pueda mejorar su situación.

Diversos accionistas plantean inquietudes, las que fueron respondidas por la mesa.

Sin haber otras materias se puso término a la sesión siendo las 10:30 hrs.



JORGE AGUILAR VINAGRE



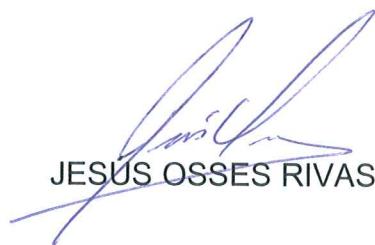
ÁLVARO ROMERO IDUYA



ALEJANDRO PAUL GONZÁLEZ



MARCELO ALLEL FACUSSE



JESÚS OSSET RIVAS

Nómina asistentes(Final)

INMOBILIARIA ESTADIO COLO COLO S.A.

JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA

30/04/2013

09.00 hrs.

AV. MARATHON 5300, MACUL

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Total acciones	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
AGUIRRE YANEZ JOSE M	4.229.740-2	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.001400%
ALARCON SANHUEZA LUIS ATILIO	3.447.367-6	COLO COLO-B	3	0	0	0	3	0.009675%	0.003734%
ALLEL FACUSE MARCELO	8.454.254-7	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.028937%
AREVALO SANCHEZ NELSON	4.337.190-8	COLO COLO-B	62	0	0	0	62	0.199942%	0.011201%
BAQUEDANO QUEZADA LUIS ALBERTO	6.183.237-8	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.007468%
CABALLERO PINEDA HERNAN	6.442.644-3	COLO COLO-B	24	0	0	0	24	0.077397%	0.01435%
CABELLO NEIRA GERMAN SALVADOR	6.539.370-0	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.004201%
CHAPPUZEAU LEAL CRISTIAN RENE	14.145.351-3	COLO COLO-B	16	0	0	0	16	0.051598%	0.003734%
FIGUEROA PEREZ OSVALDO	2.468.527-6	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.003734%
GONZALEZ PENA MARIO ARSENIO	5.635.311-9	COLO COLO-B	8	0	0	0	8	0.025799%	0.001867%
JARA BRAVO RODRIGO ADOLFO	15.315.557-7	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.003734%
JARA CADIZ ADOLFO	8.030.713-6	COLO COLO-B	8	0	0	0	8	0.025799%	0.000000%
MARTINEZ ACOSTA ENRIQUE DEL CARMEN	6.155.516-1	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.022403%
MENESES DIAZ MANUEL GERMAN	15.535.102-0	COLO COLO-B	48	0	0	0	48	0.154794%	0.001400%
MOYA DOMINGUEZ ELIAS A	3.994.988-1	COLO COLO-A	0	0	0	0	0	0.000000%	0.003734%
		COLO COLO-B	8	0	0	0	8	0.025799%	0.000000%

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
MOYANO ROJAS FLORIANO	6.841.821-6	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,000933%
		COLO COLO-B	0	0	2	2	0,006450%	
OSSES RIVAS JESUS ENRIQUE	14.170.702-7	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,001400%
		COLO COLO-B	3	0	0	3	0,009675%	
PATERAKIS GUTIERREZ SOFIA	7.949.700-2	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,011201%
		COLO COLO-B	0	0	24	24	0,077397%	
PAUL GONZALEZ ALEJANDRO	8.332.699-9	COLO COLO-A	0	0	183.130	99.933970%	86.616261%	
		COLO COLO-B	0	0	2.454	2.454	7.913831%	
ROJAS STAZZI MANUEL	4.870.125-6	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,007468%
		COLO COLO-B	16	0	16	16	0,051598%	
SAAVEDRA BERRIOS EFRAIN	3.101.591-K	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,002800%
		COLO COLO-B	6	0	6	6	0,019349%	
SANDOVAL SALINAS JORGE	5.920.420-3	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,001867%
		COLO COLO-B	4	0	4	4	0,012899%	
ULLOA MARTINEZ EGOR DANIEL	14.161.000-7	COLO COLO-A	0	0	0	0	0,000000%	0,007468%
		COLO COLO-B	16	0	16	16	0,051598%	
Total asistentes			23					
Acciones propias			262					
Acciones en custodia			0					
Acciones representadas			185.642					
Total acciones			185.904					
Porcentaje total (%)			86,765612					